

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12 horas con 50 minutos del 27 de noviembre de 2013, en el piso 11 del inmueble ubicado en la Avenida de los Insurgentes Sur 1143, Colonia Noche Buena, Código Postal 03720, en México, Distrito Federal, y de conformidad con el artículo 28 párrafos décimo noveno fracciones I, III y VI y vigésimo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; último párrafo del SÉPTIMO TRANSITORIO del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o, 7o, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013; así como en los artículos 1, 2, 4 fracción I, 11, 12, 13, 19 y 20 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2013, se celebra la:

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2013 DEL PLENO DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

En la sesión estuvieron presentes todos los integrantes del Pleno:

Presidente. Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar.
Comisionado. Luis Fernando Borjón Figueroa.
Comisionado. Ernesto Estrada González.
Comisionada. Adriana Sofía Labardini Inzunza.
Comisionada. María Elena Estavillo Flores.
Comisionado. Mario Germán Fromow Rangel.
Comisionado. Adolfo Cuevas Teja.

Secretaría Técnica del Pleno:
Yaratzet Funes López, Prosecretaria Técnico del Pleno.

Asistieron como invitados:

Rafael Eslava Herrada, Jefe de la Unidad de Servicios a la Industria.
Carlos Silva Ramírez, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
Luis Aldo Sánchez Ortega, Director General.
Jrisy Motis Espejel, Directora General.
Rodrigo Guzmán Araujo, Director General.
José Guadalupe Rojas Ramírez, Director General.
Elizabeth Peña Jáuregui, Directora General.
Edgar Yeman García, Coordinador General de Comunicación Social.
Luis Manuel Hernández Pérez, Director General de Concentraciones y Condiciones de Competencia.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Una vez hecho del conocimiento de los Comisionados presentes lo anterior, el Comisionado Gabriel Oswaldo Contreras Saldivar presidió la sesión, que se realizó de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

III.-1. Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones relativa al otorgamiento de concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

[Unidad de Servicios a la Industria]

III.-2. Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones relativa al otorgamiento de prórrogas de concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación de servicios de telecomunicaciones.

[Unidad de Servicios a la Industria]

III.-3. Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones relativa a la asignación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial.

[Unidad de Servicios a la Industria]

III.-4. Resolución que emite el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones relativa a la prórroga de vigencia de asignaciones de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial.

[Unidad de Servicios a la Industria]

III.-5. Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Grupo de Telecomunicaciones Mexicanas, S.A. de C.V., la modificación al título de concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones de fecha 5 de julio de 2003, para adicionar el capítulo C del Anexo el cual comprende los servicios de mensajes cortos y mensajes multimedia.

[Unidad de Servicios a la Industria]

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

III.-6. Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Teléfonos de México, S.A.B de C.V., la modificación a la condición 8 a doce títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, tres autorizados para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto y nueve autorizados para la prestación del servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto.

[Unidad de Servicios a la Industria]

III.-7. Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Inversiones Nextel de México, S. de R.L. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado a prestar el servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.

[Unidad de Servicios a la Industria]

III.-8. Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Inalam, S.A. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado a prestar el servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto.

[Unidad de Servicios a la Industria]

III.-9. Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones da respuesta la concentración radicada bajo el expediente No. E-IFT/DGCCC/CNC/0002/2013, notificada por Satmex International Cöperatieve U.A., Intenal Mexicana, S.A.P.I. de C.V., C. Alejandro Sainz Orantes, Centerbridge Capital Partners SBS (Cayman), L.P., Eja Holdings Ltd, Satmex International B.V., Holdsat México, S.A.P.I. de C.V., Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. y Eutelsat, SA.

[Unidad de Competencia Económica]

III.-10. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa a los servidores públicos encargados de presidir y coordinar las sesiones y trabajos del Comité Técnico de Portabilidad.

[Secretaría Técnica del Pleno / Unidad de Servicios a la Industria]

III.-11. Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Transparencia del propio Instituto, así como los procedimientos para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración al que hace referencia el artículo 61

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

IV.- ASUNTOS GENERALES

IV.-1. Informe sobre la participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel en el foro de Gobernanza de Internet, llevado a cabo del 22 al 25 de octubre de 2013.

IV.-2. Informe sobre la participación de la Comisionada Adriana Sofia Labardini Inzunza en la XVI Reunión Plenaria de Regulatel, llevado a cabo del 29 octubre al 1º de noviembre de 2013.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Prosecretaria Técnica del Pleno, por instrucciones del Presidente, verificó que existiera el quórum para la III Sesión Ordinaria del 2013, a la que asistieron los Comisionados Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Luis Fernando Borjón Figueroa, Ernesto Estrada González, Adriana Sofia Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja, según se acredita con la lista de asistencia anexa a la presente acta.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados presentes el Orden del Día y, en uso de la palabra informó que a petición de la Unidad de Servicios a la Industria se solicita el retiro de los asuntos contenidos en los numerales del III.1 al III.5, con el propósito de atender los comentarios recibidos de parte de las oficinas de los Comisionados; por otro lado, solicitó la incorporación en el Orden del Día del el asunto Política de Comunicación Social. Acto seguido, el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día con el retiro y la incorporación solicitada.

III. ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO

III.-1. Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Teléfonos de México, S.A.B de C.V., la modificación a la condición 8 de diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizados para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto y para la prestación del servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaría Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/271113/17

Primero. Se aprueba por unanimidad la “Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Teléfonos de México, S.A.B de C.V., la modificación a la condición 8 de diversos títulos de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizados para la prestación del servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto y para la prestación del servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto”.

Segundo. Se instruye a la Prosecretaría Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese.

Cuarto. Se instruye a la Prosecretaría Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.-2. Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Inversiones Nextel de México, S. de R.L. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado para prestar el servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaria Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/271113/18

Primero. Se aprueba por unanimidad la “Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Inversiones Nextel de México, S. de R.L. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado para prestar el servicio de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto”.

Segundo. Se instruye a la Prosecretaria Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese.

Cuarto. Se instruye a la Prosecretaria Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.-3. Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Inalam, S.A. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado para prestar el servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

determinado, autorizado para prestar el servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaria Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/271113/19

Primero. Se aprueba por unanimidad la “Resolución por la que el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza a la empresa Inalam, S.A. de C.V., la modificación a la condición 8 del título de concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso determinado, autorizado para prestar el servicio de provisión de enlaces de microondas punto a multipunto”.

Segundo. Se instruye a la Prosecretaria Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese.

Cuarto. Se instruye a la Prosecretaria Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

III.-4. Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza que se realice la concentración radicada bajo el expediente No. E-IFT/DGCCC/CNC/0002/2013, notificada por Satmex International Cöperatieve U.A., Intenal Mexicana, S.A.P.I. de C.V., C. Alejandro Sainz Orantes, Centerbridge Capital Partners SBS

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

(Cayman), L.P., Eja Holdings Ltd, Satmex International B.V., Holdsat México, S.A.P.I. de C.V., Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. y Eutelsat, SA.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de resolución. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaria Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó, con las modificaciones acordadas durante la deliberación del asunto, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/271113/20

Primero. Se aprueba por unanimidad la “Resolución mediante la cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones autoriza que se realice la concentración radicada bajo el expediente No. E-IFT/DGCCC/CNC/0002/2013, notificada por Satmex International Cöperatieve U.A., Intenal Mexicana, S.A.P.I. de C.V., C. Alejandro Sainz Orantes, Centerbridge Capital Partners SBS (Cayman), L.P., Eja Holdings Ltd, Satmex International B.V., Holdsat México, S.A.P.I. de C.V., Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. y Eutelsat, SA”.

Segundo. Se instruye a la Prosecretaria Técnica del Pleno para que turne a firma de los Comisionados la Resolución aprobada por el Pleno.

Tercero. Notifíquese.

Cuarto. Se instruye a la Prosecretaria Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaria Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones aprobó por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/271113/21

Primero. Se aprueba por unanimidad el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa a los servidores públicos encargados de presidir y coordinar las sesiones y trabajos del Comité Técnico de Portabilidad”.

Segundo. El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa al C. Comisionado Luis Fernando Borjón Figueroa como Presidente del Comité Técnico de Portabilidad y al Titular de la Unidad de Servicios a la Industria, el C. Rafael Eslava Herrada, como suplente del Presidente de dicho Comité.

Tercero. El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones designa al Director General de Telecomunicaciones y Asuntos Internacionales, el C. Ante Salcedo González, como Secretario del Comité Técnico de Portabilidad y al Director General de Supervisión, el C. Felipe Alfonso Hernández Maya, como suplente del Secretario del Comité.

Cuarto. Notifíquese.

Quinto. Se instruye a la Prosecretaria Técnica del Pleno para que agregue al Libro de Actas un original de la Resolución citada en el numeral Primero, para formar parte integrante del mismo.

PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

III.-6. Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Transparencia del Instituto, así como el procedimiento para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración al que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaria Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, determinó el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/271113/22

Primero. Se pospone por unanimidad el “Acuerdo de carácter general mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide las reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Transparencia del Instituto, así como el procedimiento para la presentación y sustanciación de los recursos de revisión y reconsideración al que hace referencia el artículo 61 fracciones V y VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental”.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que el asunto sea listado en el orden del día de la próxima sesión de Pleno de este Instituto.

Tercero. Notifíquese.

**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

III.-7. Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Política de Comunicación Social.

Deliberación

El Pleno deliberó sobre el proyecto de acuerdo. Se incluyen en la versión estenográfica todas y cada una de las intervenciones realizadas al efecto por los presentes. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados presentes emitieron su voto.

Votación

La Prosecretaría Técnica del Pleno dio cuenta de y levantó las votaciones en el siguiente sentido:

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, determinó el siguiente:

Acuerdo

P/IFT/271113/23

Primero. Se pospone por unanimidad el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite la Política de Comunicación Social”.

Segundo. Se instruye a la Secretaría Técnica del Pleno para que el asunto sea listado en el orden del día de la próxima sesión de Pleno de este Instituto.

Tercero. Notifíquese.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

IV.-1. Informe sobre la participación del Comisionado Mario Germán Fromow Rangel en el foro de Gobernanza de Internet, llevado a cabo del 22 al 25 de octubre de 2013.

IV.-2. Informe sobre la participación de la Comisionada Adriana Sofía Labardini Inzunza en la XVI Reunión Plenaria de Regulatel, llevado a cabo del 29 octubre al 1º de noviembre de 2013.

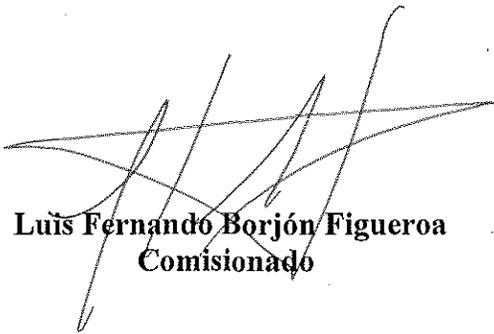
**PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES**

III SESIÓN ORDINARIA DE 2013

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 15 horas con 33 minutos del día de su inicio, firmando para constancia la presente acta, los Comisionados presentes y la Prosecretaria Técnica del Pleno.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar
Presidente



Luis Fernando Borjón Figueroa
Comisionado



Ernesto Estrada González
Comisionado



Adriana Sofía Labardini Inzunza
Comisionada



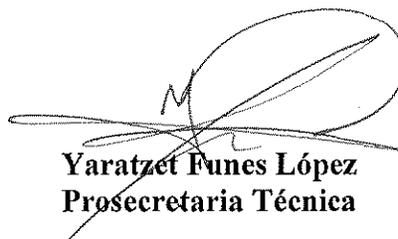
María Elena Estavillo Flores
Comisionada



Mario Germán Fromow Rangel
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja
Comisionado



Yaratzet Funes López
Prosecretaria Técnica